



Resolución de Decanato 195 / 2026 - TAR -UNSa

Declara desierto el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 18/2026 que trata de la compra de una bacha de acero inoxidable destinada al comedor de estudiantes de la F.R.M.T.

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/04/2026

VISTO

Las presentes actuaciones, que refieren a la contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 18/26, segundo llamado; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de una bacha de acero inoxidable destinada al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que para la presente Contratación Directa N° 18/26 se solicitó cotización de precios a las firmas "ACERO A MEDIDA S.A.", "DIMSUR", "ACERO INOXIDABLE ESTANTERIAS", "FABICA Y EQUIPAMIENTOS" y "FABRICA INOXIDABLE" todas ellas con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Que conforme el Acta de apertura de ofertas de fecha 13 de abril de 2.026, que obra en el presente expediente, no se presentaron ofertas.

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N° 18/26, segundo llamado, por la compra de una bacha de acero inoxidable destinada al Comedor Universitario de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas

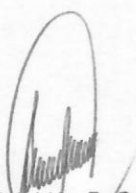
EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa N°18/25, segundo llamado, que trata de la compra de una bacha de acero inoxidable destinada al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y siga a la Dirección Contable y Patrimonial, Dirección General de Administración para su conocimiento y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a